



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**Director (a):** Lic. Nery Estuardo Chinchilla de Paz

**Encargado de Actualización:** Silvia Marleny Yanes Velásquez

Fecha de Actualización: 31/12/2018

**REGISTRO DE PRECALIFICADOS**

(Artículo 10, numeral 17, Ley de Acceso a la Información Pública)

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, el Registro de Precalificados de Obras, funciona adscrito al Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas (artículo 71). El registro de Precalificados de Consultores funciona adscrito a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica –SEGEPLAN- (artículo 72). Y el registro de proveedores funciona adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas (artículo 73). Este último se puede consultar en la página principal de GUATECOMPRAS.